ANEXO No 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LOS INTERESES PATRIMONIALES LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL ¨SAYOP S.A.S. E.S.P."

1.1.1 SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL

TIPO DE COBERTURA	:	MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL
VIGENCIA	:	UN (1) AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO SECTOR OFICIAL		
CARGOS ASEGURADOS	:	CINCO (5) CARGOS: GERENTE GENERAL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUBGERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO TÉCNICO ALMACÉN PROFESIONAL CONTADORA
OBJETO	:	Ampara las pérdidas patrimoniales (dinero, valores y bienes) de la Entidad por actos culposos o dolosos
VALOR ASEGURADO	:	$ 100.000.000 evento / vigencia
AMPAROS BÁSICOS	:	• Riesgos que impliquen menoscabo de fondos y bienes, causados por sus empleados en el ejercicio de los cargos amparados contra la administración pública. • Rendición y reconstrucción de cuentas, en casos de abandono del cargo o fallecimiento del empleado. (Decreto 1072/15) • Delitos contra el patrimonio económico • Delitos contra la administración pública (Ley 697/01) • Alcances fiscales • Gastos de reconstrucción de cuentas • Protección de depósitos bancarios 100% • Fallos con responsabilidad fiscal (ley 617/00) • Hurto y abuso de confianza (C. Com. Art. 1041)
CLAUSULAS ADICIONALES	:	• Cajas menores • Amparo automático de nuevos cargos • Designación de ajustadores • Ampliación aviso de siniestro 30 días. • Arbitramento técnico • Revocación o no renovación • Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de sinestro con cobro de prima adicional una vez por vigencia. • Perdida causada por empleados no identificados 50%

DEDUCIBLES	• Cobertura de manejo global: El 5% del valor de la perdida, mínimo 2 SMMLV.
MODALIDAD	• Ocurrencia

1.1.2 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

TIPO DE COBERTURA	:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PREDIO, LABORES Y OPERACIONES
VIGENCIA	:	UN (1) AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÓLIZA DE SEGURO R.C.E.		
OBJETO	:	Daños materiales, corporales y patrimoniales ocasionados a terceras personas.
VALOR ASEGURADO	:	$700.362.000 pesos (400 SMMLV), evento / vigencia. CON COBERTURA DE R.C.E. Así: Dirección: Calle 13A No. 14A– 06 Barrio Corocora Yopal, Casanare.
AMPAROS BÁSICOS	:	• Predios, labores y Operaciones • Daños materiales o personales. • Posesión, uso o mantenimiento de los predios especificados en la póliza. • Labores u operaciones que lleve a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la póliza. • Responsabilidad civil extracontractual derivada • Pagos suplementarios
CLAUSULAS ADICIONALES		• Responsabilidad civil extracontractual derivada • Responsabilidad civil extracontractual derivada de incendio y explosión. • Responsabilidad civil extracontractual derivada de posesión y uso de avisos y vallas para propaganda y/o publicidad, siempre y cuando sean instaladas por el asegurado. • Responsabilidad civil extracontractual derivada de posesión y uso de instalaciones sociales y deportivas. • Responsabilidad civil extracontractual derivada de posesión o uso de depósitos, tanques y tuberías dentro de los predios. • Responsabilidad civil extracontractual derivada de labores y operaciones de sus empleados en el ejercicio normal de las actividades del asegurado, excluyendo errores y omisiones. • Responsabilidad civil extracontractual derivada de errores de puntería por celadores empleados del asegurado; únicamente en el desempeño de sus funciones. Si el personal de celaduría, vigilancia y seguridad que presta el servicio al asegurado es suministrado por una empresa de seguridad especializada en la materia, este amparo opera en

	exceso del límite asegurado de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que por Ley se exige para este tipo de actividad o, en exceso del límite asegurado que la empresa de seguridad tenga contratado para estos efectos, siendo aplicable el que sea mayor, pero en todo caso no será inferior a 400 SMMLV. • Ampliación aviso de siniestro 30 días • Pagos suplementarios. • Honorarios profesionales. • Gastos médicos, en exceso de otras pólizas. **Sublimitado al 10% por evento y 20% por vigencia.** • Arbitramento • Designación de ajustadores
	En aquellos amparos donde no se establezca sublimite, se entienden otorgados al 100% del límite asegurado.
DEDUCIBLES	R.C Extracontractual: 5% sobre el valor de la perdida, mínimo 2 SMMLV.

1.1.3 SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS

TIPO DE COBERTURA	:	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS
VIGENCIA	:	UN (1) AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA GARANTÍA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÓLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS		
INTERESES ASEGURADOS	:	EQUIPO ELECTRICO Y DE COMPUTO: $115.649.898. MAQUINARIA Y EQUIPO (INFRAESTRUCTURA ELECTRICA: REDES DE BAJA TENSION): $5.560.361.290. TOTAL: $5.676.011.188
LIMITE ASEGURADO	:	**$ 5.676.011.188.**
AMPAROS BÁSICOS	:	Todo riesgo para las pérdidas y/o daños materiales que sufran los intereses asegurados por cualquier riesgo y/o causas, incluidos, pero no limitados a: Incendio, y/o rayo u riesgos conexos, daños por agua y anegación, extensión de amparos; huelga, asonada, motín, conmoción civil o popular, actos malintencionados de terceros, incluidos sabotaje y los actos terroristas, cometidos o no por movimientos subversivos (tomas a poblaciones, municipios y ciudades y los actos de la autoridad para repelerlos; también se amparan las pérdidas materiales que sufran los bienes asegurados causados directa o indirectamente por cohetes, misiles o similares); terremoto, temblor y/o erupción volcánica y/o eventos de la naturaleza tales como ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación,

	desbordamiento, alza en el nivel de aguas y enfangamiento, hundimiento, deslizamiento.
CLAUSULAS ADICIONALES	• Actos de Autoridad. Excluye tales embargos, confiscación, apropiación, o requisición entre otros en el ramo de Daños Materiales Combinados. • Amparo automático para bienes muebles o inmuebles adquiridos o recibidos, sean nuevos o usados. • Amparo automático para equipos remplazados temporalmente con un periodo de aviso no inferior a treinta (30) días. • Amparo automático para muebles e inmuebles que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro. • Ampliación del plazo del aviso del siniestro a 30 días. • Cobertura para bienes bajo cuidado tenencia, control y custodia, hasta por 350 millones. • Conocimiento del Riesgo • Derecho sobre el salvamento- primera opción de compra del salvamento. • Designación conjunta de ajustadores. • Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales para la extinción. • Gastos de preservación de bienes. • Incremento en gastos y costos de operación, incluyendo los arrendamientos de bienes muebles o inmuebles en caso de siniestro. • Gastos por reacondicionamiento, remplazos temporales y/o provisionales o reparaciones de bienes asegurados o construcciones provisionales o transitorias. • Gastos y costos en que incurra el asegurado para la remoción de escombros. • Gastos y costos en que incurra para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro. • Modificaciones a favor del asegurado, que representen un beneficio a favor del asegurado, que no impliquen un aumento a la prima originalmente pactada. Tales modificaciones se considerarán automáticamente incorporadas. • Modificaciones del riesgo, con aviso dentro de los 60 días siguientes a que el asegurado tenga conocimiento de dicha modificación. • Movilización de bienes para su uso dentro y fuera de los predios del asegurado. • Rotura de Vidrios. • Amparo automático para nuevas propiedades, aviso 30 días y cobro de prima de prorrata. • Traslado temporal de bienes asegurados. Hasta por 60 días. Únicamente con fines de reparación,

	limpieza, renovación, acondicionamiento, revisión, mantenimiento o fines similares. Bajo el presente amparo no quedan cubiertos los daños ocasionados durante su transporte.
DEDUCIBLES	"El valor asegurable del articulo afectado por el siniestro". **Amparo básico:** el 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV. **AMIT- HMACCP:** el 10% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV. **Terremoto temblor o erupción volcánica, maremoto o tsunami y eventos de la naturaleza:** el 3% del valor de la perdida, mínimo 3 SMMLV. **Sustracción:** el 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV. **Equipo electrónico:** el 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV. **Rotura maquinaria:** el 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV. **Postes:** 1 SMMLV.

REVISÓ Y APROBÓ: **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS**
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: ROSSIO MOLINA
Trabajadora Oficial - Técnico de Almacén

ALMACEN

BIENES DEVOLUTIVOS - EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION

NOMBRE	MARCA	CONCEPTO	UND	CANT	VALOR	TOTAL
COMPUTADOR CORPORATIVO HP 400G6 SFF INTEL CORE I5-9500 3.0 6C	HP		UNIDAD	1	$ 4.939.500	$ 4.939.500
COMPUTADOR EQUIPO TODO EN UNO	HP		UNIDAD	1	$ 1.834.574	$ 1.834.574
COMPUTADOR - Monitor LCD	HP	Monitor HP VH22	UNIDAD	1	$ 4.939.500	$ 4.939.500
COMPUTADOR EQUIPO TODO EN UNO	HP		UNIDAD	1	$ 1.834.574	$ 1.834.574
COMPUTADOR BLANCO LENOVO ALL IN ONE	LENOVO		UNIDAD	1	$ 2.696.787	$ 2.696.787
COMPUTADOR EQUIPO TODO EN UNO	HP		UNIDAD	1	$ 1.834.574	$ 1.834.574
COMPUTADOR EQUIPO TODO EN UNO	HP		UNIDAD	1	$ 1.834.574	$ 1.834.574
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TECNO	KYOCERA		UNIDAD	1	$ 2.615.382	$ 2.615.382
COMPUTADOR EQUIPO TODO EN UNO	HP		UNIDAD	1	$ 1.834.574	$ 1.834.574
COMPUTADOR EQUIPO TODO EN UNO	HP		UNIDAD	1	$ 1.834.574	$ 1.834.574
SERVIDOR DE TORRE PROLIANT	PROLIANT		UNIDAD	1	$ 4.170.334	$ 4.170.334
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A DOBLE	EPSON		UNIDAD	1	$ 8.210.714	$ 8.210.714
SCANNER MARCA EPSON	EPSON		UNIDAD	1	$ 4.788.193	$ 4.788.193
GPS MOBILE MAPPER 50	SPECTRA	Contrato N. 022-2021: GPS Spectra Precisión - M	UNIDAD	1	$ 8.182.976	$ 8.182.976
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO SFF 400 G9	HP	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PROCESADOR	UNIDAD	1	$ 6.244.860	$ 6.244.860
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO SFF 400 G9	HP	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PROCESADOR	UNIDAD	1	$ 6.244.860	$ 6.244.860
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO SFF 400 G9	HP	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PROCESADOR	UNIDAD	1	$ 6.244.860	$ 6.244.860
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO SFF 400 G9	HP	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PROCESADOR	UNIDAD	1	$ 6.244.860	$ 6.244.860
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO SFF 400 G9	HP	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PROCESADOR	UNIDAD	1	$ 6.244.860	$ 6.244.860
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRO SFF 400 G9	HP	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PROCESADOR	UNIDAD	1	$ 6.244.860	$ 6.244.860
UPS 3Kv ON LINE	CHICAGO DIGITAL POWER (CDP)	UPS 3Kv ON LINE, CON BANCO DE BATERIAS	UNIDAD	1	$ 6.149.400	$ 6.149.400
ACCESS POINT WIRELESS AP PRO	RUUIE	ACCESS POINT WIRELESS AP PRO: 1 PUERTO	UNIDAD	1	$ 2.791.650	$ 2.791.650
IMPRESORA ECOTANK	EPSON	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INALAMBRICA	UNIDAD	1	$ 3.718.500	$ 3.718.500
IMPRESORA ECOTANK	EPSON	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INALAMBRICA	UNIDAD	1	$ 3.718.500	$ 3.718.500
ESCANER DE DOCUMENTOS CON ALIMENTADOR DUPLEX	EPSON	ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMATICA.	UNIDAD	1	$ 4.656.450	$ 4.656.450
ESCANER DE DOCUMENTOS CON ALIMENTADOR DUPLEX	EPSON	ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMATICA.	UNIDAD	1	$ 4.656.450	$ 4.656.450
ACCESS POINT WIRELESS AP PRO	RUUIE	Contrato N. 076-2022: Tipo Router, Modelo: REYE	UNIDAD	1	$ 519.480	$ 519.480
ACCESS POINT WIRELESS AP PRO	RUUIE	Contrato N. 076-2022: Tipo Router, Modelo: REYE	UNIDAD	1	$ 519.480	$ 519.480

TOTAL ALMACEN	$ 115.649.898

REVISÓ Y APROBÓ: JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó y Verificó: Rossio Molina
Trabajadora Oficial - Técnico de Almacén

BODEGA

BIENES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO - LUMINARIAS, REFLECTORES Y BRAZOS

NOMBRE	CONCEPTO	MEDIDA	CANT	VALOR U.	TOTAL
LUMINARIAS DE 20 A 60 W	AREA URBANA	Unidad	110	1.021.300	$ 112.342.969
LUMINARIAS DE 20 A 60 W	AREA RURAL	Unidad	28	1.021.300	$ 28.596.397
				0	0
LUMINARIAS DE 61 A 90 W	AREA URBANA	Unidad	26	1.269.727	$ 33.012.896
LUMINARIAS DE 61 A 90 W	AREA RURAL	Unidad	6	1.269.727	$ 7.618.361
				0	0
LUMINARIAS DE 91 A 120 W	AREA URBANA	Unidad	50	1.297.319	$ 64.865.958
LUMINARIAS DE 91 A 120 W	AREA RURAL	Unidad	13	1.297.319	$ 16.865.149
				0	0
LUMINARIAS DE 121 A 150 W	AREA URBANA	Unidad	13	1.330.185	$ 17.292.407
LUMINARIAS DE 121 A 150 W	AREA RURAL	Unidad	3	1.330.185	$ 3.990.555
				0	0
LUMINARIAS DE MAS DE 150 W	AREA URBANA	Unidad	48	2.316.453	$ 111.189.766
LUMINARIAS DE MAS DE 150 W	AREA RURAL	Unidad	12	2.316.453	$ 27.797.441
TOTAL LUMINARIAS				500	$ 423.571.920

BIENES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO - POSTES Y CABLES

NOMBRE	CONCEPTO	MEDIDA	CANT	VALOR U.	TOTAL
POSTE FERROCONCRETO 8MTS x 510KGF	AREA URBANA	Unidad	12	1.420.808	$ 17.049.693
POSTE FERROCONCRETO 8MTS x 510KGF	AREA RURAL	Unidad	3	1.420.808	$ 4.262.423
POSTE FERROCONCRETO 8MTS x 1050KGF	AREA URBANA	Unidad	84	1.937.921	$ 162.785.385
POSTE FERROCONCRETO 8MTS x 1050KGF	AREA RURAL	Unidad	21	1.937.921	$ 40.696.346
				0	0
POSTE FERROCONCRETO DE 10 MTS x 510 KGF	AREA URBANA	Unidad	2	1.965.533	$ 3.931.065
POSTE FERROCONCRETO DE 10 MTS x 510 KGF	AREA RURAL	Unidad	1	1.965.533	$ 1.965.533
POSTE FERROCONCRETO 10MTS x 1050KGF	AREA URBANA	Unidad	140	2.404.827	$ 336.675.809
POSTE FERROCONCRETO 10MTS x 1050KGF	AREA RURAL	Unidad	34	2.404.827	$ 81.764.125
				-	0
POSTE FERROCONCRETO 12MTS X1050kgf	AREA URBANA	Unidad	11	2.352.114	$ 25.873.259
POSTE FERROCONCRETO 12MTS X1050kgf	AREA RURAL	Unidad	3	2.352.114	$ 7.056.343
				0	0
POSTE METALICO DE 2 A 4.5 M	AREA URBANA	Unidad	46	1.837.578	$ 84.528.605
POSTE METALICO DE 2 A 4.5 M	AREA RURAL	Unidad	11	1.837.578	$ 20.213.362
				0	0
POSTE METALICO DE 5 A 6 M	AREA URBANA	Unidad	8	1.188.809	$ 9.510.471
POSTE METALICO DE 5 A 6 M	AREA RURAL	Unidad	2	1.188.809	$ 2.377.618
				0	0
POSTE METALICO DE 7 M	AREA URBANA	Unidad	14	2.454.150	$ 34.358.101
POSTE METALICO DE 7 M	AREA RURAL	Unidad	3	2.454.150	$ 7.362.450
				0	0
POSTE METALICO 8MTS X1050KGFGALVANIZADO	AREA URBANA	Unidad	76	1.598.400	$ 121.478.400
POSTE METALICO 8MTS X1050KGFGALVANIZADO	AREA RURAL	Unidad	19	1.598.400	$ 30.369.600
POSTE METALICO 8MTS X 510KGF GALVANIZADO	AREA URBANA	Unidad	5	1.564.837	$ 7.824.185
POSTE METALICO 8MTS X 510KGF GALVANIZADO	AREA RURAL	Unidad	1	1.564.837	$ 1.564.837
				0	0
POSTE GRP PRFV MONOLITICO OPALESCENTE DE 10 M	AREA URBANA	Unidad	4	2.803.028	$ 11.212.110
TOTAL POSTES				500	$ 1.012.859.720

CABLEADO:						
RED EXCLUSIVA DE AP 1x2+2 trenzada (ML)	ACTA ENTREGA	ML	15.518	$ 19.396	$	300.989.301
RED EXCLUSIVA DE AP 2x2+2 trenzada (ML)	ACTA ENTREGA	ML	44.318	$ 26.642	$	1.176.302.638
RED EXCLUSIVA ABIERTA DE AP 2x4 (ML)	ACTA ENTREGA	ML	6.192	$ 38.191	$	236.476.567
RED EXCLUSIVA DE AP 4X2 SUBTERRANEA (ML)	ACTA ENTREGA	ML	236	$ 143.714	$	33.916.495
RED EXCLUSIVA DE AP 3X4 SUBTERRANEA (ML)	ACTA ENTREGA	ML	4.059	$ 65.477	$	265.769.844
RED EXCLUSIVA DE AP 3X1/0+2 SUBTERRANEA (ML)	ACTA ENTREGA	ML	5.847	$ 34.150	$	199.676.570
RED TRENZADA EN BAJA TENSION 1ø, 3h EN CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2x35mm+35 mm (2x2+1x2) aislado AAAC XLPE	CTO 033/2020. OB	ML	2.470	$ 31.077	$	76.762.483
CABLE DE ALUMINIO AISLADO No. 2 THHN	CTO 033/2020. OB	ML	202	$ 6.781	$	1.369.760
CABLE ACERO GALVANIZADO 1/4" EXTRARESISTENTE	CTO 033/2020. OB	ML	113	$ 8.908	$	1.006.576
cable de cobre THW 3xN 12 AWG	CTO 033/2020. OB	ML	283	$ 20.436	$	5.783.447
CABLE ALUMINIO THHW 3xNo 6 AWG AA8000 PVC 90°C 600V	CTO 033/2020. OB	ML	614	$ 3.484	$	2.140.749
RED TRENZADA EN BAJA TENSION 1ø, 3h EN CABLE ALUMINIO TRIPLEX 2x35mm+35 mm (2x2+1x2) aislado AAAC XLPE	CTO 033/2020. OB	ML	255	$ 42.379	$	10.806.283
CABLE DE COBRE AISLADO 3x8 + 1x8N AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C	CTO 062/2021 UT	ML	6	$ 39.520	$	237.123
CABLE 6 AWG ALUMINIO AA8000 THHW-THHN TC600 V 90°C	CTO 062/2021 UT	ML	9.439	$ 3.484	$	32.886.004
CABLE ENCAUCHETADO COBRE THWN-THHN -2 90°C 600V 3XNo 12 AWG	CTO 062/2021 UT	ML	3.585	$ 20.436	$	73.257.478
CABLE 3X12 AWG ENCAUCHETADO	CTO 066/2021. CO	ML	270	$ 20.436	$	5.517.777
CABLE ANTIFRAUDE 3X No 6 + 1N AWG XLPE COBRE 3 FASES HILOS	CTO 066/2021. CO	ML	330	$ 46.275	$	15.270.681
CABLE DE COBRE No.10 AWG THHN/THWN-2 90°C 600V	CTO 066/2021. CO	ML	6.380	$ 7.628	$	48.666.130
CARTE DE COBRE No.12 AWG THHN/THWN-2 90 90°C 600V	CTO 066/2021. CO	ML	11.380	$ 4.897	$	55.731.502
RED SUBTERRANEA EN CONDUCTOR DE ALUMINIO AA8000 3x6 AWG THHW 600 V 75°	CTO 043/2022 OB	ML	2.212	$ 56.395	$	124.761.342
CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3X12 AWG THHW-THHN-2 PARA ALIMENTAR LUMINARIAS	CTO 043/2022 OB	ML	5.373	$ 14.670	$	78.820.576
RED BAJA TENSIÓN SUBTERRANEA, RANGOS PRINC. 6-300MCM, DER 12-1/0 AWG	CTO 043/2022 OB	ML	1.860	$ 99.515	$	184.102.436
TENDIDA Y TENSIONADA DE RED DE MEDIA TENSION 3Ø EN CABLE ACSR (3 x N° 2)	CTO 063/2022. CO	ML	354	$ 163.610	$	57.936.378
TENDIDA Y TENSIONADA DE RED TRENZADA DE BAJA TENSION 3Ø, 4 H EN CABLE ALUMINIO XLPE (3 x 70 mm2 + 1 x 50 mm2)	CTO 063/2022. CO	ML	2.472	$ 54.150	$	133.904.056
TENDIDA Y TENSIONADA DE RED TRENZADA DE BAJA TENSION 3Ø, 4 H EN CABLE ALUMINIO XLPE (3 x 95 mm2 + 1 x 50 mm2)	CTO 063/2022. CO	ML	332	$ 65.477	$	21.746.770
ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE AISLADO 2x6 + 1x6N AWG THHN/THWN- 2 600 V 90°C	CTO 074-2022. OB	ML	1	$ 35.809	$	35.809
CABLE ENCAHUCHADO	CABLE ENCAHUC	METRO	3.084	$ 20.436	$	63.025.272
CABLE TRIPLEX	CABLE TRIPLEX	METRO	2.770	$ 42.378	$	117.385.097
CABLE DUPLEX	CABLE DUPLEX 2	METRO	6	$ 9.512	$	57.070
CABLE DE ALUMINIO ACSR No 2	Contrato 031-2024	METRO	620	$ 6.781	$	4.204.214
CABLE COBRE DESNUDO AWG No 12	Contrato 031-2024	METRO	700	$ 4.897	$	3.428.124
CABLE DE COBRE DESNUDO No 4	Contrato 031-2024	METRO	95	$ 31.454	$	2.988.137
CABLE DE COBRE DESNUDO No 8	Contrato 031-2024	METRO	172	$ 7.014	$	1.206.423
CABLE ENCAUCHATADO DE COBRE THHN/THWN-2 90°C 600 3XNo 14 AWG	Contrato 031-2024	METRO	300	$ 13.090	$	3.927.069
EMPALME DE BAJA TENSION RED SUBTERRANEA, PRINC. 6-300NCM, DER 12-1/0 AWG	Contrato 031-2024	UNIDAD	109	$ 32.562	$	3.548.153
CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR N. 2 AWG	Contrato SVO-202	METRO	30	$ 6.781	$	203.430
CABLE DE COBRE N° 2	Contrato SVO-202	METRO	18	$ 44.460	$	800.099
TOTAL CABLEADO				131.996	$	3.344.650.546

BIENES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO - TRANSFORMADORES Y ESTRUCTURAS					
NOMBRE	CONCEPTO	UND	CANT	VALOR U.	TOTAL
TRANSFORMADOR EXCLUSIVO DE 5KVA	ACTA ENTREGA	UNIDAD	59	$ 6.872.325	$ 405.467.189
TRANSFORMADOR EXCLUSIVO DE 10KVA	ACTA ENTREGA	UNIDAD	31	$ 5.364.632	$ 166.993.599
TRANSFORMADOR EXCLUSIVO DE 15KVA	ACTA ENTREGA	UNIDAD	11	$ 10.985.870	$ 120.844.568
TRANSFORMADOR EXCLUSIVO DE 25KVA	ACTA ENTREGA	UNIDAD	4	$ 14.055.325	$ 56.221.300
TRANSFORMADOR EXCLUSIVO DE 30KVA	ACTA ENTREGA	UNIDAD	1	$ 19.448.484	$ 19.448.484
TRANSFORMADOR EXCLUSIVO DE 45KVA	ACTA ENTREGA	UNIDAD	1	$ 11.303.964	$ 11.303.964
TOTAL TRANSFORMADORES			107		$ 779.279.104

REVISÓ Y APROBÓ: JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó y Verifico: Rossio Molina
Trabajadora Oficial - Técnico de Almacén